

FECHA :	12/10/2011
NIVEL:	A todos los niveles y Modalidades
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1y 2
DESTINO :	Directivos, Secretarios. Docentes
OBJETO :	Exhibición de listado oficial 2011/2012 ON-LINE

Sr/a DIRECTOR/A

Sr/a SECRETARIO/A:

Secretarías de Asuntos Docentes I y II de la Matanza, informan a Ud. y por su intermedio al personal docente el CRONOGRAMA de exhibición y reclamos del **Listado Oficial**, Ingreso a la Docencia **2011/12**. Notificar fehacientemente bajo Acta a todo el personal del Establecimiento y guardar en el Servicio. (Que será solicitado en caso de reclamo).

ES RESPONSABILIDAD DE CADA INSCRIPTO VERIFICAR SU PUNTAJE DEL LISTADO OFICIAL. EL MISMO PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (www.abc.gov.ar): Ingreso a la Docencia SerVadDO- Listado oficial 2012 – LOF 2012. Al mismo podrán acceder todos los aspirantes inscriptos por autogestión o por formato papel.

EXHIBICIÓN DE LISTADO: del 12/10/11 al 25/10/11 (sólo en esta fecha y sin excepción).

RECEPCIÓN DE RECLAMOS: del 12/10/11 al 07/11/11 (hasta las 14hs)

LUGAR DE RECEPCIÓN DE RECLAMOS :

1. Letra con la que comienza Apellido: A a la L, en SECRETARIA I (Avda. Pte. ILLIA 2543, SAN JUSTO)
2. LETRA M a la Z, en SECRETARIA II (Avda. Pte. PERÓN 2876, SAN JUSTO)

HORARIO DE RECEPCION DE RECLAMO: de 9 hs. hasta las 14 hs. (Sin excepción)

Aquellos docentes que deseen resolución en forma personal a sus reclamos, deberán concurrir al Tribunal Descentralizado N° 3 según siguiente Cronograma:

Fechas	Letras	Lugar- Horario
--------	--------	----------------

17/10 y 24/10	A – E - I	TRIBUNAL DESCENTRALIZADO Nº 3 PTE. PERON 3136 SAN JUSTO De 09:00 a 17:00 Hs
19/10 y 26/10	B – F – J	
31/10 y 07/11	C – G - K	
02/11 y 09/11	D – H – L	
10/11	A a L	
18/10 y 25/10	M-N-Z	TRIBUNAL DESCENTRALIZADO Nº 3 PTE. PERON 3136 SAN JUSTO De 09:00 a 17:00 Hs
20/10 y 27/10	Ñ-P-U-	
21/10 y 28/10	R-T-S	
01/11 y 08/11	O-V-Q-W-X-Y	
11/11	M a Z	

IMPORTANTE:

- Los reclamos se harán por **TRIPLICADO** en planilla que se adjunta al comunicado.
- Copia de declaración jurada de Ingreso 2011/12 (Inscripción Personal u On-Line)
- Copias de títulos y/o cursos entregados en la Inscripción que no figure en el puntaje.
- Los docentes que realicen reclamo deben adjuntar la oblea al pedido de reclamo para constar las diferencias y señalar lo solicitado con color. (previa consulta al ARTICULO 60 del Estatuto Docente).
- La OBLEA DE INTERNET, SOLO TENDRÁ VALIDEZ con el sello y firma de la Secretaria de Asuntos Docentes o Tribunal descentralizado Nº3.
- Como todos los años los Servicios educativos enviaran las obleas de los docentes que están conforme con su puntaje por casillero para la convalidación de las mismas y aquellos aspirantes que no se desempeñan en ellos podrán concurrir a la S.A.D correspondiente a su apellido para ser avalada.
- Se RECUERDA que los cursos de CEPA NO BONIFICAN.

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES I y II
LA MATANZA.

